

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: “Suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una solución de conectividad WIFI y localización en interiores en edificios de la Junta de Andalucía”.

EXPEDIENTE CONTRATO Nº: CONTR 2022 154964 (Id. Hipatia: 2677)

EXPEDIENTE AMPLIACIÓN DE PLAZO: EC004 2024 150

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una solución de conectividad WIFI y localización en interiores en edificios de la Junta de Andalucía mediante procedimiento abierto.

LOTES: 2022 2382 (LOTE 1)

IMPORTES DEL CONTRATO:

- Presupuesto base de licitación: 48.084.429,53 €(IVA excluido); 58.182.159,73 € (IVA incluido).
- Valor estimado: 48.084.429,53 €(IVA excluido)
- Precio del contrato: 22.065.853,76 € I.V.A. excluido, 26.699.683,05 € I.V.A. incluido.

EMPRESA ADJUDICATARIA: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses.

SUBDIRECCIÓN: Operaciones y Telecomunicaciones.

SERVICIO PROPONENTE: Servicio de Explotación y Redes de Telecomunicaciones.

Vista la tramitación seguida para la ampliación de plazo del contrato de referencia y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 16 de noviembre de 2022 se formalizó el contrato “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD WIFI Y LOCALIZACIÓN EN INTERIORES EN EDIFICIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” del Lote 1 entre la Agencia Digital de Andalucía y la TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., con un importe de 22.065.853,76 € I.V.A. excluido, 26.699.683,05 € I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses.

SEGUNDO.- Con fecha 15 de mayo de 2024 se aprueba la Resolución por parte del Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía para modificar el Lote 1 del contrato de referencia.



	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	07/11/2024	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwOtf4bpxS63HIG0Y5DV29t6r3q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



También con la misma fecha se aprueba por parte del Director Gerente una ampliación del plazo de ejecución del contrato en SEIS (6) MESES, es decir, desde el 16 de mayo de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024.

TERCERO.- El servicio proponente considera necesario la ampliación del plazo de ejecución del contrato en de UN (1) MES, es decir, desde el 16 de noviembre de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024 debido a que la planificación del despliegue de la solución wifi en determinadas sedes (centros hospitalarios y centros del patrimonio histórico-artístico con la categoría de BIC) ha sido afectada en gran medida debido a motivos a los que el adjudicatario no era conocedor previamente, según se detalla en la Memoria Justificativa de fecha 24 de octubre de 2024.

En la actualidad, para responder a esta necesidad, la Agencia Digital de Andalucía publicó el 15 de mayo de 2022 el procedimiento de licitación para la contratación del “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD WIFI Y LOCALIZACIÓN EN INTERIORES EN EDIFICIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” (EXPTE. CONTR-2022 154964).

CUARTO.- Mediante resolución de fecha 25 de octubre de 2024 del Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía se inicia el expediente de ampliación de plazo del lote 1 del contrato de referencia.

QUINTO.- La empresa contratista ha sido informada de la tramitación de ampliación de plazo mediante escrito firmado por la persona competente para ello, con fecha 28 de octubre de 2024.

SEXTO.- Se firma Propuesta de Resolución de la ampliación de plazo del contrato de referencia con fecha 28 de octubre de 2024.

En consecuencia, se considera procedente la ampliación de plazo del contrato “Suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una solución de conectividad wifi y localización en interiores en edificios de la Junta de Andalucía en su Lote 1. CONTR 2022 154964”.

Por todo lo anterior, conforme lo dispuesto en los artículos citados, y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente, en particular el artículo 14.3 f) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del contrato “Suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una solución de conectividad WIFI y localización en interiores en edificios de la Junta de Andalucía” en su Lote 1, en UN (1) MES, es decir, desde el 16 de noviembre de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		07/11/2024	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwOtf4bpxS63HIG0Y5DV29t6r3q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Esta ampliación de plazo, tal como se ha señalado anteriormente, no supone un incremento del precio del contrato ni altera la naturaleza global del mismo.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución a la empresa contratista con indicación de los recursos procedentes y publíquese conforme a lo previsto en el artículo 207.3 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez



	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	07/11/2024	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwOtf4bpxS63HIG0Y5DV29t6r3q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	